

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

	Plazas		Plazas
Audiencia Provincial de Badajoz	1	Córdoba	1
Audiencia Provincial de Bilbao	2	Jerez de la Frontera, número 2	1
Audiencia Provincial de Gerona	1	Lérida, número 2	1
Audiencia Territorial de Las Palmas	2	Madrid, número 13	1
Audiencia Provincial de León	1	Madrid, número 23	1
Audiencia Provincial de Salamanca	1	Madrid, número 25	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>			
Avilés, número 1	1	Montilla	1
Barcelona, número 18	1	Orihuela	1
Barcelona, número 21	1	Ponferrada, número 1	1
Burgos, número 1	1	Sabadell, número 1	1
		Salamanca, número 1	1
		San Lorenzo de El Escorial	1
		Segorbe	1
		Tarragona, número 1	1
		Tenerife, número 1	3
		Úbeda	2
		Valladolid, número 1	1
		Zaragoza, número 1	2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha en que tomanen posesión del mismo.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, Adelcio Fernández Carriero.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se aprueba y hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio, convocada por Orden de 26 de enero de 1970.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, correspondiente al día 28 de febrero de este año, la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores de Comercio, convocada por Orden de 26 de enero del año en curso, y transcurrido el plazo previsto

en el número dos del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto legal, aprueba y hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos, relacionados por orden de presentación de instancias:

PLAZA MERCANTIL DE MURCIA

Admitidos

1. D. Carlos Montañer Palao.
2. D. José Samper Reig.
3. D. Manuel García Aquino.
4. D. José Fuertes Cebrán.
5. D. José María Arévalo Díez.
6. D. José Núñez Sánchez.
7. D. José Bernardo Villaverde.
8. D. Jesús Ramón Lázaro.
9. D. Emilio Fernández-Martos y Bermúdez-Cafiete.
10. D. Juan Antonio Roger Moya.
11. D. Carlos Flinxá Pavia.
12. D. Ricardo Bascuñana Becerro.
13. D. José Luis Contreras Góngora.
14. D. Pedro Antonio Álvarez Ángel.
15. D. Alfredo Goyanes Vilaribio.

Excluidos

1. D. Mariano Roviralta Ostale (por no contar con los años de servicio exigidos).
2. D. Francisco Miguel Contreras Góngora (por no contar con los años de servicio exigidos).
3. D. César García Morales (por no contar con los años de servicio exigidos).
4. D. Indro Torregrosa Capuz (presentada fuera de plazo).

PLAZA MERCANTIL DE ALBACETE

Admitidos

1. D. Francisco Miguel Contreras Góngora.
2. D. Pedro Luis García de los Huertos y Ayuso.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE PAMPLONA

Admitidos

1. D. José Vicente Alberola Vázquez.
2. D. José Ignacio Gualbenzu Salamero.
3. D. José Leach Albert.
4. D. Jesús López Vidorteta.
5. D. Ricardo Gascuñana Becerro.
6. D. Jesus Ramón Lázaro.
7. D. José Samper Reig.
8. D. Manuel García Aquino.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA MERCANTIL DE MÁLAGA

1. D. Manuel García Aquino.
2. D. Nicolás Rodríguez López.
3. D. José Samper Reig.
4. D. José Núñez Sánchez.
5. D. José Rodríguez Rodríguez.
6. D. Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cafiete.
7. D. Carlos Flinxá Pavia.
8. D. Carlos Montañer Palao.
9. D. Félix Gómez-Guillamón Maraver.
10. D. Alfredo Goyanes Vilaribio.

Excluidos

1. D. José Vicente Alberola Vázquez (por no contar con los años de servicio exigidos en el artículo 14 del Reglamento de 27 de mayo de 1959).

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, José Villarasa Salat.